



Ente vigilará aplicación desde el miércoles 15 hasta el viernes 17

La Defensoría previene al MEP sobre aplicación de pruebas FARO: “Repetir errores sería inaceptable”

Miércoles 15 de diciembre de 2021. La Defensoría de los Habitantes vigilará de cerca la aplicación de las Pruebas Nacionales de Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades (FARO) que se aplicarán a nivel de secundaria, desde el día de hoy hasta el viernes 17 de diciembre.

En un oficio dirigido al Ministro de Educación Pública (MEP), Steven González Cortés, la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, informó que ejercerá su función de fiscalización y de control de la legalidad de cara a ese proceso evaluativo a fin de que se salvaguarden y protejan los derechos e intereses de las y los adolescentes que cursan la secundaria. Para ello la Defensoría ha dispuesto de un equipo profesional para atender la recepción de denuncias, quejas o consultas, tanto por parte de los estudiantes como por parte de docentes y padres de familia así como de habitantes en general en relación a esta convocatoria de las pruebas FARO.

Asimismo, dicho equipo, en caso de ser necesario, efectuará inspecciones y visitas aleatorias, sin aviso previo, a colegios a lo largo y ancho de nuestro país. De igual la Defensoría ha solicitado a las autoridades del MEP explicar la suscripción de un documento de confidencialidad que firmaron los docentes que aplicarán tales pruebas.

Previamente, la Defensoría de los Habitantes, como Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), abrió una investigación de oficio sobre la situación presentada en relación con la aplicación anterior de las pruebas FARO, cuyos yerros y errores afectaron a 77 mil niños y niñas de quinto grado. Considera la Defensoría de los Habitantes que esta situación trasgredió el interés superior de los niños y niñas, derechos fundamentales tanto de sus padres de familia y encargados; todo lo cual fue inadmisibles y es irrepetible. De ahí la actuación preventiva de la Defensoría en esta materia.

La Defensoría de los Habitantes hace un llamado para que, de presentarse situaciones irregulares, se denuncien en los canales oficiales de la institución: central telefónica 4000-85-00, formulario en el sitio web www.dhr.go.cr y los números de WhatsApp habilitados 83755187-85926670.